ANAYS CAROLINA DE LA HOZ LLANOS

CARRERA 140 # 132 A -27 SUBA TOSCANA

CORREO ELECTRÓNICO delahozllanos@gmail.com

MÓVIL 3018111286

1. INFORMACION PERSONAL

CC. 1007962282
Fecha de nacimiento: 13 abril 2000 **Estado Civil** soltera

2. OBJETIVO PROFESIONAL

Soy una persona responsable, activa. Comprometida en las actividades que se me son asignadas. Me caracterizó por tener intereses investigativos en diferentes espacios y contextos. Soy una persona honesta, responsable.

4**. ESTUDIOS REALIZADOS**

Colegio	Centro Educativo para adultos Gimnasio del Caribe
Estudio	Bachiller Académico

Estudia actualmente no

5. EXPERIENCIA LABORAL

DIAMANTE

Cargo	OPERARIA DE ASEO
Teléfono	3115215096
Motivo de retiro	Voluntario
Año:	05 junio 2023 al 11 de abril 2024

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	**Eberto Cruz**
Teléfono:	3115836097
Nombre:	Gustavo Ortiz
Teléfono:	3105512023

Carolina de la Hoz

ANAYS CAROLINA DE LA HOZ LLANOS

CC 1007962282

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
GIMNASIO DEL CARIBE
Licencia de funcionamiento No. 3168 del 1 de Diciembre de 2000
Código DANE 308758076951 - Código ICFES 099655
gimnasiodelcaribe@yahoo.es Notaria 10 T1 FOLIO 30
Carrera 11No 38-49 Barrio Manuela Beltrán - Soledad sede principal
Calle 47A No. 5B - 27 Barrio Ciudadela Metropolitana, Soledad - Sede.
Tel: 310 7246664 NIT. 900009116-1 Núcleo 22-A
PAGINA WEB WWW.GIMNASIODELCARIBE.EDU.CO

ACTA DE GRADO

En la ciudad de **Soledad,** a los 07 días del mes de **DICIEMBRE** del año 2022 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en las instalaciones del **CENTRO DE EDUCACION PARA ADULTOS GIMNASIO DEL CARIBE,** Institución aprobada en el nivel de Educación Media **VOCACIONAL,** y autorizada por ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADEMICA, según resoluciones números **3168** de **DICIEMBRE DE 2000,** Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media VOCACIONAL se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número de identificación que se relación a continuación.

NO: 309 **N O M B R E**

DE LA HOZ LLANOS ANAYS CAROLINA

C.C. 1.007.962.282 DE BARANOA

Es fiel copia tomada del acta original No 16 (DIECISEIS) de fecha DICIEMBRE 07 de 2022, que consta de 626 alumnos graduados, comienza con el nombre de **AHUMADA PEREZ LUIS DAVID Y SE CIERRA CON VILLAREAL ALEMAN YERIMAR.**

Firmado y sellado por **LEIRY LAURA DIAZ CHAMORRO, (Rector) RICARDO LUIS BARRIOS HERRERA. (Secretario)**

Dado en soledad a los 07 días del mes de DICIEMBRE del 2022 en constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 70 del decreto 180 de 1981.

FIRMADO Y SELLADO

Leiry Laura Diaz Chamorro
C.C 55.225.210 de B/quilla
RECTOR

Ricardo Barrios Herrera
C.C 72.149.240 de B/quilla
SECRETARIO

La República de Colombia

y en su nombre el

El Centro de Educación Para Adultos Gimnasio del Caribe

Soledad - Atlántico

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 3168 del 01 de Diciembre del 2000

Confiere a:

DE LA HOZ LLANOS ANAYS CAROLINA

C.C. 1.007.962.282 DE BARANOA

El título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspodientes al nivel de Educación Media Académica formal para Adultos, según los planes y programas vigentes.

Centro de Educación Para Adultos GIMNASIO DEL CARIBE

Leiry Laura Diaz Chamorro
CC. 55.225.210 de B/quilla
Rectora

Centro de Educación Para Adultos GIMNASIO DEL CARIBE

Ricardo Barrios Herrera
CC. 72.149.240 de B/quilla
Secretario

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS GIMNASIO DEL CARIBE — CIENCIA, DEPORTE, CULTURA, CONVIVENCIA

REGISTRO DE ACTA DE GRADO

LIBRO No 03 **ACTA No 16**

FOLIO No 265 **ORDEN No 309**

DADO EN SOLEDAD, A LOS 7 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.962.282
DE LA HOZ LLANOS

APELLIDOS
ANAYS CAROLINA

NOMBRES
Anays de la Hoz

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-2000
BARANOA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

25-JUL-2018 BARANOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0300400-01319059-F-1007962282-20220915 00853 26033A 1 8505302097

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAMANTE

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio del presente escrito, **DIAMANTE** certifica que el/la señor(a) **anys carolina De La hoz llanos**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.007.962.282**, laboró en nuestra empresa desde el 05 de junio de 2023 hasta el 11 de 09 abril de 2024, bajo un contrato a término fijo, desempeñando el cargo de **OPERARIA DE ASEO** y devengando un salario mínimo legal vigente. Durante este tiempo, ha demostrado un alto grado de responsabilidad y honestidad en el desempeño de sus funciones.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los 11 días del mes de abril del 2025.

Cordialmente,

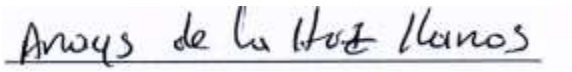
Carlos Jimeno Morales.

Carlos Jimeno Morales
C.C. 72.020.848
Cel: 311 521 50 96

	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116 PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 7605.

Se suscribe en la ciudad de __BOGOTA_____ _____, el día __LUNES____ _____ (12_) de __MAYO_____ de 20_25__.



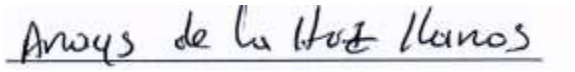
Firma _____
Nombres y Apellidos _____Carolina de Hoz Llanos _____
Cédula _____1007962282 _____
Correo electrónico
_____delahozllanos@gmail.com_____

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) Carolina de Hoz Llanos, identificado con C.C. No. 1007962282 expedida en Baranoa autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de BOGOTA el día lunes (12) de MAYO de 20 25.



Firma
Nombre Carolina de Hoz Llanos
Cédula 1007962282 /.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:22:32 horas del 12/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007962282,** Apellidos y Nombres **DE LA HOZ LLANOS ANAYS CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CELESTIN FREINET**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de mayo de 2025, a las 15:21:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007962282
Código de Verificación	1007962282250512152137

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANAYS CAROLINA DE LA HOZ LLANOS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1007962282** de BARANOA

(MIL SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:18:12 PM horas del 12/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007962282**
Apellidos y Nombres: **DE LA HOZ LLANOS ANAYS CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271285748

PIB
15:20:04

Bogotá DC, 12 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANAYS CAROLINA DE LA HOZ LLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007962282:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Anays . Carolina .

Apellidos: de la #07 Lamus .

Documento de identidad: C.C. ~~T.I.~~ Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1007 962 282 .

Fecha de nacimiento: Día 13 Mes 04 Año 2003 .

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	25-09-21	Vaxzevria™ AstraZeneca Lot PW40023		ESE Barawa	Wilmer Ugarte.	1082074216.
	2	22.12 2021	AstraZeneca	779 04	ESE Barawa	Camila Gomez	1001916868
					26 diciembre 3:00		

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1007962282
Nombres:	ANAYS CAROLINA DE LA HOZ LLANOS
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2024-03-05
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ATLANTICO BARANOA
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	PROMOTORES DE LA SALUD DE LA COSTA S.A.S

OBSERVACIONES:
ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certifcación se expide y firma el 2025-05-12 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2025-06-11

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANAYS CAROLINA DE LA HOZ LLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.962.282**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.